



A.R.E.A.

www.a-area.com

gerente@a-area.com

PRESENTACIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO DEL PROYECTO "EL DEFENSOR DEL AUTÓNOMO"

LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE AUTÓNOMOS DE ARAGON PRESENTA EL PROYECTO EN MADRID

El pasado día 21 de Diciembre de 2.004 tuvo lugar en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales una importante reunión para presentar ante sus responsables el proyecto denominado "El Defensor del Autónomo" desarrollado por A.R.E.A.

La reunión estuvo presidida por Don Juan José Barrera Cerezal, Director General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y participaron en nombre de la Asociación Regional de Autónomos de Aragón su Gerente, Don Roberto Lagunas Pisón, y el máximo responsable de los servicios jurídicos de la Asociación, Don José Antonio Visús Apellániz.

El Defensor del Autónomo.

Los representantes de A.R.E.A. presentaron el novedoso proyecto "El Defensor del Autónomo" que fue muy bien acogido por los responsables del Ministerio de Trabajo al tratarse de iniciativa pionera en España y, también, a nivel europeo donde no existe figura similar.

La causa fundamental para la presentación de este proyecto, según el Gerente de A.R.E.A., Don Roberto Lagunas Pisón, radica en que "el autónomo (autónomo, pequeño comerciante, ama de casa, profesionales y otros) ha pasado a ser, en poco tiempo, uno de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad y que precisa de instrumentos para la defensa de sus intereses y solventar su problemática diaria".

El proyecto "El Defensor del Autónomo" presenta grandes diferencias con figuras análogas de otros sectores. Así consta en el proyecto que dicha figura en cada Comunidad Autónoma deberá ser una persona o profesional de reconocido prestigio que deberá ser profesional autónomo, tener reconocido prestigio profesional, no tener relación con la Administración, no ostentar la condición de cargo público de ningún tipo y ser independiente. El proyecto hace hincapié en la "independencia" de esta figura y en que su oficina no sea un nuevo órgano administrativo.

Las oficinas de "El Defensor del Autónomo" serán eficaces y operativas. Su responsable trasladará, en cada momento y problemática concreta, a la Administración, a las compañías y a los consumidores los problemas que afecten al sector de autónomos para una solución inmediata dada la situación real del mismo en este momento.

Según informa el Gerente de A.R.E.A., Don Roberto Lagunas, el mayor valor del proyecto presentado radica en que "cualquier autónomo por pequeño que sea, cualquier asociación de autónomos, cualquier comerciante, cualquier profesional, cualquier trabajadora autónoma podrá dirigirse a la oficina de "EL DEFENSOR DEL AUTÓNOMO" quien, de forma absolutamente gratuita, buscará la solución al problema planteada".



El Ministerio y su política.

Don Juan José Barrera Cerezal, Director General del Trabajo Autónomo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, aprovechó la reunión para informar a los responsables de la Asociación Regional de Autónomos de Aragón de las medidas que el Ministerio pretende implantar en el sector en la presente legislatura.

El Director puso hincapié en que el objetivo primordial del Ministerio será la elaboración del "Estatuto del trabajador autónomo" cuya redacción de borrador inicial ya ha sido encomendada a una comisión de expertos que finalizará su trabajo a mediados del año 2.005 y se pretende su aprobación como proyecto de ley en el año 2.006. Entiende el Ministerio que, con dicha aprobación, quedará completada la legislación actual que sólo atiende a los trabajadores por cuenta ajena en el denominado y conocido "Estatuto de los Trabajadores"

Entre las líneas maestras que marcarán dicho proyecto de ley se encuentra definir con claridad la figura del "autónomo" y su situación jurídica. Hasta dicha aprobación y, a través de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, el Ministerio impulsará medidas como la reducción de cotizaciones a la Seguridad Social con criterio de cantidad fija (se habla de 51 euros mensuales para 2005), el replanteamiento de la contratación de familiares y el desempleo de los autónomos.

Por parte del Ministerio se da gran importancia al tema de la imposición fiscal de la figura de los autónomos por entender que, de su tratamiento, pueden derivarse las soluciones para diferentes problemas que afectan al mundo del autónomo.

Nuevas citas.

La reunión en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales finalizó con un compromiso de los responsables del mismo y de los representantes de la Asociación Regional de Autónomos de Aragón de mantener reuniones periódicas para seguir el desarrollo del proyecto presentado y para conocer en directo los problemas que afecten, en cada momento, a los autónomos aragoneses.

Y así mismo, efectuando una jornada informativa, en el Hotel Hesperia de Zaragoza a 30 de Diciembre del 2004.

Gerente de A.R.E.A.
D. Roberto Lagunas Pisón
Apellaniz

Responsable Jurídico
D. José Antonio Visús